

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMC-AH-016	Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁREAS HISTÓRICAS - CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES - (GAD CUENCA)		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA		
Descripción	CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES - (GAD CUENCA): Certificado de que la edificación emplazada en un predio constituye o no un bien perteneciente al patrimonio cultural edificado.		
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.		
	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener:  • Obtención de certificación patrimonial de inmuebles ubicados fuera del centro histórico		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  1. Levantamiento planimétrico y emplazamiento del predio (deberá contener veredas, postes de luz, templón, acequias, desnivel, taquimetrías, líneas de alta tensión, canales de agua potable y de riego), Ubicación, Cuadro de áreas con datos de las escrituras, Firma de responsabilidad		
	2. En caso de unificación de predios o que sea producto de lotización adjuntar los respectivos documentos		
	3. Fotografía actualizada a color de la(s) fachadas frontales e interiores del bien patrimonial		
¿Cómo hago el	Acceso virtual:		
trámite?	A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec		
	<ul> <li>Ingresar a la plataforma CuencaDoc, dirigir solicitud de CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES al Director de Áreas Históricas</li> </ul>		
	Acceso presencial:		
	Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres		

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).

Horarios 8h00 - 12h00 y 13h45- 16h45

• Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite)

#### Canales de atención:

 $Presencial, Sistema\ de\ Gesti\'on\ Documental\ Quipux\ (www.gestiondocumental.gob.ec).$ 

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres -



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMC-AH-016 Página 2 de 2

horario de atención?

Pasaje León).

Horarios 8h00 - 12h00 y 13h45- 16h45

Base Legal

 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE CULTURA. Art. Ley Orgánica de Cultura.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 07 4134900 Ext: 2217

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	15
2025	08	0	8
2025	07	0	5
2025	06	0	25
2025	05	0	13
2025	04	0	17
2025	03	0	4
2025	02	0	6
2025	01	0	8